



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Los empleados/as del hogar constituyen un colectivo profesional que ocupa a algo más de 400.000 personas en nuestro país, la mayoría de ellas mujeres. A este respecto, podemos señalar que, mediante un dictamen que se ha conocido recientemente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) considera que la legislación española ha de contemplar el derecho a paro de los trabajadores/as del hogar, en tanto en cuanto, con la legislación actualmente vigente en España se establece una desventaja particular para el mencionado colectivo profesional. En este sentido, se pregunta:

1. ¿Cómo valora el Gobierno de España el dictamen del TJUE anteriormente señalado?
2. ¿Prevé el Gobierno de España llevar a cabo alguna modificación legislativa en este sentido?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 01/10/2021 14:26 Ref.Electrónica: 130840 -